

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LINEAMIENTOS del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MIGUEL MESSMACHER LINARTAS, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 7 y 56, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Sexto Transitorio del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y

CONSIDERANDO

Que el 27 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual en su artículo 49 establece que el Registro Público Único estará a cargo de la Secretaría, el cual tendrá por objeto inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones a cargo de los Entes Públicos;

Que la Ley antes citada en su artículo 50 señala que la inscripción de los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, así como sus modificaciones, cancelaciones y demás trámites relacionados podrán realizarse a través de medios electrónicos, de conformidad con lo que establezca el Reglamento de dicho registro y, en su caso, las disposiciones que al efecto emita la Secretaría;

Que el 25 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, que en su artículo 6 señala que los trámites a que se refiere el párrafo anterior se realizarán a través del Sistema del Registro Público Único, para lo cual la Secretaría en términos del Transitorio Sexto del decreto por el que se emite dicho ordenamiento, deberá publicar los lineamientos para su funcionamiento;

Que para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas antes mencionadas y establecer las bases para la operación del Sistema del Registro Público Único, he tenido a bien emitir los siguientes

LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la operación del Sistema del Registro Público Único en el que los Entes Públicos realizarán: **(i)** los trámites en materia de registro; **(ii)** la actualización de la información de Financiamientos y Obligaciones; **(iii)** el envío de la información para la medición del Sistema de Alertas y el seguimiento de los convenios mediante los cuales se otorga la Deuda Estatal Garantizada, y **(iv)** el envío y seguimiento de los convenios a que se refiere el artículo 47 de la Ley.

2. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las Entidades Federativas, los Municipios, y sus Entes Públicos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la misma y en el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

3. Para efectos de los presentes Lineamientos, además de las definiciones contenidas en los artículos 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 2 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se entenderá por:

- a) **Acuse de recibo electrónico:** el mensaje de datos que se emite o genera a través de medios de comunicación electrónica para acreditar de manera fehaciente la fecha y hora de recepción de documentos electrónicos relacionados con los actos establecidos por los presentes Lineamientos;
- b) **Cadena original:** secuencia de datos formada con la información contenida dentro del mensaje o documento electrónico emitido a través del Sistema;
- c) **Catálogo de perfiles:** el listado y descripción de los perfiles de usuarios existentes para el acceso al Sistema;
- d) **Certificado digital:** mensaje de datos o registro que confirme el vínculo entre un firmante y la clave privada;

- e) **Clave de usuario:** cadena de caracteres que identifican a un usuario que utilizará en combinación con su Contraseña para ingresar al Sistema;
- f) **Contraseña:** clave conformada por letras, números y caracteres especiales indispensables para utilizar el Sistema;
- g) **COSEG:** Centro de Operaciones de Servicios y Seguridad de la Información de la Secretaría o aquel que lo sustituya;
- h) **MSSN:** plataforma de seguridad del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio a cargo de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información de la Secretaría o aquella que la sustituya;
- i) **Página de Internet de la Secretaría:** sitio de Internet con dirección <http://www.gob.mx/hacienda> o el que lo sustituya;
- j) **Perfil de usuario:** el tipo de acceso y privilegios para solicitar, consultar, reportar, dictaminar y resolver los trámites en materia de registro y transparencia de la información relacionada con los Financiamientos y Obligaciones a través del Sistema;
- k) **Reglamento:** Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios;
- l) **Sello digital:** Es el mensaje electrónico que acredita que un documento digital fue recibido por la autoridad y estará sujeto a la misma regulación aplicable al uso de una firma electrónica avanzada. Identificará a la Secretaría como receptora del documento y se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento fue recibido en la hora y fecha que se consigne en el acuse de recibo respectivo, y
- m) **Sistema:** El Sistema del Registro Público Único.

4. La interpretación de las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos, para efectos administrativos, corresponderá a la Secretaría, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

CAPÍTULO II DEL USO DEL SISTEMA

5. El uso del Sistema comprende:

- a) Permitir al Solicitante Autorizado realizar los trámites a que se refiere el artículo 4 del Reglamento a través del uso de la Firma Electrónica Avanzada;
- b) Generar notificaciones a través del Tablero Electrónico, así como contar con un mecanismo que permita indicar la fecha y hora automática en el que se reciban y emitan las notificaciones. Para efectos de lo anterior, los días hábiles se considerarán de veinticuatro horas, comprendidas de las 00:00 a las 23:59 horas;
- c) Registrar, almacenar, consultar y generar reportes de las actividades realizadas en el Sistema;
- d) Contar con un Catálogo de perfiles que establezcan con precisión los privilegios en el Sistema, permitiendo la actualización de los mismos y conservando cada uno de ellos, y
- e) Generar claves de inscripción, acuses de recibo electrónicos, documentos y constancias, así como reportes y consultas relacionadas con la información de Financiamientos y Obligaciones.

CAPÍTULO III DE LOS PERMISOS PARA ACCEDER AL SISTEMA

6. El procedimiento para contar con los Perfiles de usuario para acceder al Sistema, conforme a lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento, será el siguiente:

- a) El Solicitante Autorizado entregará en las oficinas de la Secretaría la Carta de Aceptación suscrita con firma autógrafa, con la documentación en original o copia certificada que acredite las facultades de representación del Ente Público para suscribir dicha carta, de conformidad con el Anexo I de los presentes Lineamientos.

En el caso de los Entes Públicos distintos a los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, además de la Carta de Aceptación, el Solicitante Autorizado deberá presentar la documentación que acredite la personalidad jurídica del Ente Público correspondiente.

A través de la Carta de Aceptación, el Solicitante Autorizado podrá designar a otros funcionarios del Ente Público para realizar la captura de la información correspondiente a los trámites a los que se refiere el artículo 4 del Reglamento.

- b) El Solicitante Autorizado podrá obtener la Clave de usuario y Contraseña por primera vez a través del MSSN, ingresando en la Página de Internet de la Secretaría y capturando lo siguiente:
- Cuenta única de registro de población y registro federal de contribuyentes;
 - Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria, y
 - Dirección de correo electrónico institucional.

La Clave de usuario se creará con una Contraseña inicial misma que deberá modificarse desde el primer acceso, cumpliendo con las especificaciones que al efecto se señalen en la Página de Internet de la Secretaría.

- c) Generada la Clave de usuario y Contraseña, el Solicitante Autorizado deberá realizar los trámites para solicitar el alta de Perfil de usuario para el uso del Sistema. La Secretaría, de considerar procedente la solicitud, instruirá a COSEG para que los habilite. La asignación de Perfil de usuario se otorgará con base en el Catálogo de perfiles vigente y el tiempo para la asignación será de hasta quince días, a partir de que se reciba la solicitud de alta de Perfil de usuario para el uso del Sistema.
- d) Si el Solicitante Autorizado no cuenta con una dirección de correo electrónico institucional, éste pedirá a la Secretaría por escrito en las oficinas de la Secretaría la generación de la Clave de usuario y Contraseña, así como la asignación de Perfil de usuario; de ser procedente la petición, la Secretaría proporcionará al Solicitante Autorizado la información requerida de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- e) Si el Solicitante Autorizado requiere dar de baja o sustituir a un usuario para realizar la captura de la información correspondiente a los trámites a los que se refiere el artículo 4 del Reglamento, éste deberá presentar una nueva Carta de Aceptación y la documentación que acredite las facultades de representación del Ente Público, de conformidad con el Anexo II de los presentes Lineamientos.

7. Obtenida la Clave de usuario, Contraseña y Perfil de usuario, el Solicitante Autorizado deberá ingresar al Sistema a través de la Página de Internet de la Secretaría, en donde llevará a cabo los trámites correspondientes en términos de la Ley, el Reglamento y los presentes Lineamientos.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE AUTORIZADO

8. Son obligaciones del Solicitante Autorizado, adicional a las señaladas en el artículo 15 del Reglamento:
- Notificar a la Secretaría la conclusión de su encargo en un periodo de quince días hábiles previos a que ocurra, a fin de que dicha dependencia realice los trámites necesarios para dar de baja la Clave de usuario, Contraseña y Perfil de usuario.
 - Notificar y tramitar por escrito ante la Secretaría en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la suscripción de la Carta de Aceptación, la baja del Solicitante Autorizado que lo antecedió, en caso de que éste no haya notificado su baja; por lo que no se podrá dar de alta a otro usuario en tanto no ocurra lo anterior.
 - Mantener la confidencialidad de su Clave de usuario y Contraseña para ingresar al Sistema, por lo que es su responsabilidad el uso y ejercicio realizados a través de éstas.

CAPÍTULO V

REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES EN EL SISTEMA

9. El Solicitante Autorizado y usuario autorizado llevarán a cabo los trámites en materia de registro de Financiamientos y Obligaciones, según proceda, conforme a los siguientes módulos contenidos en el Sistema:

- Módulo de inscripción: a través del cual se deberán de capturar las características del Financiamiento y Obligación, así como añadir la documentación e información correspondiente de conformidad con el Título Tercero, Capítulos I, II y III del Reglamento;
- Módulo de reestructuración o modificación: a través del cual se podrán consultar, reestructurar o modificar los Financiamientos y Obligaciones vigentes, a fin de solicitar la reestructura o modificación, según corresponda, mediante la captura de la información solicitada y la acreditación de los requisitos respectivos de conformidad con el Título Tercero, Capítulo IV del Reglamento, y
- Módulo de cancelación: a través del cual se podrán consultar los Financiamientos y Obligaciones vigentes a fin de solicitar su cancelación mediante la captura de la información solicitada y la acreditación de los requisitos correspondientes de conformidad con el Título Tercero, Capítulo V del Reglamento.

10. Una vez capturada la información del Financiamiento u Obligación en el módulo correspondiente y cumplidos los requisitos aplicables, el Solicitante Autorizado firmará y enviará la solicitud de inscripción, reestructuración, refinanciamiento, modificación o cancelación, según corresponda, utilizando la Firma Electrónica Avanzada en sustitución de la firma autógrafa.

11. Para acreditar los requisitos establecidos en el Reglamento, el Solicitante Autorizado o usuario autorizado adjuntará los documentos electrónicos según corresponda al tipo de trámite que se encuentra preestablecido en el Sistema.

12. El estado que guarde cada trámite estará disponible en el Sistema y podrá ser consultado por el Solicitante Autorizado a través del Tablero Electrónico.

13. Una vez que el Solicitante Autorizado envíe la solicitud que corresponda junto con los documentos electrónicos que acrediten los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento, la Secretaría verificará la información y requisitos correspondientes, emitirá una resolución, misma que será notificada a través del Tablero Electrónico, de conformidad con el Procedimiento Registral señalado en el Capítulo V del Título Segundo del Reglamento.

14. El Sistema permitirá al Solicitante Autorizado atender la prevención a que se refiere el artículo 16, fracción II del Reglamento notificada mediante el Tablero Electrónico, siempre y cuando cumpla con los plazos establecidos en la fracción III del citado precepto.

15. Al realizar una solicitud de reestructuración o modificación de un Financiamiento u Obligación inscrita previo a la entrada en vigor del Registro, el Solicitante Autorizado deberá complementar la información que el Sistema le requiera.

16. Para los efectos del artículo 20 del Reglamento, se deberá considerar el periodo durante el cual el Sistema implementará las ventanas de tiempo para mantenimiento y respaldo de información.

17. El Solicitante Autorizado tendrá la responsabilidad de consultar el Tablero Electrónico del Sistema al menos los días quince y último de cada mes o bien, el día hábil siguiente, si alguno de éstos fuera inhábil, para revisar las respuestas que se le hagan llegar y en caso de no hacerlo, se tendrá por realizada la Notificación en el día hábil que corresponda.

18. En caso de que por cualquier motivo, el Sistema deje de operar o interrumpa su funcionamiento, los plazos de los trámites en proceso se entenderán suspendidos desde el momento en que se detecte la falla del Sistema hasta que se restablezca el funcionamiento del mismo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento.

19. Para los efectos del artículo 18, segundo párrafo del Reglamento, el restablecimiento del Sistema podrá darse a conocer por correo electrónico o conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

20. Lo anterior, no exime a los Solicitantes Autorizados del cumplimiento de los plazos señalados en el Procedimiento Registral establecidos en el Capítulo V del Título Segundo del Reglamento.

CAPÍTULO VI

ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA LOS REPORTES ESTADÍSTICOS TRIMESTRALES

21. El Solicitante Autorizado o el usuario autorizado de la Entidad Federativa realizará la actualización de la información de los Financiamientos y Obligaciones de la propia Entidad Federativa, así como de sus Municipios y Entes Públicos, a que se refiere el artículo 48 del Reglamento, ingresando a través de la Página de Internet de la Secretaría al módulo denominado Reportes de estadísticas trimestrales.

El Sistema mostrará las pantallas de captura con la información precargada de cada Financiamiento u Obligación, en las cuales se deberá actualizar la información relacionada con el saldo, los pagos a capital, intereses y otros costos relacionados, entre otros.

22. Una vez que el Solicitante Autorizado o el usuario autorizado de la Entidad Federativa haya capturado la información correspondiente a la actualización de la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones de la propia Entidad Federativa, de sus Municipios y de sus Entes Públicos, se podrá firmar y enviar dicha información. La actualización será enviada exclusivamente por el Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa.

23. Si el Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa no envía la información del trimestre correspondiente, el Sistema tomará el saldo de los Financiamientos y Obligaciones reportado en el trimestre anterior, sumando los montos contratados e inscritos durante el periodo a reportar.

CAPÍTULO VII

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS Y DEL SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

24. El Solicitante Autorizado o el usuario autorizado, tendrá acceso a través de la Página de Internet de la Secretaría a los módulos para la actualización de la información relativa al Sistema de Alertas, al seguimiento de los convenios mediante los cuales se otorga la Deuda Estatal Garantizada y a la información para el seguimiento de los convenios a que se refiere el artículo 47 de la Ley.

25. En el módulo correspondiente a la actualización de información relativa al Sistema de Alertas, el Solicitante Autorizado reportará la información para la evaluación y seguimiento de los indicadores del nivel de endeudamiento del Ente Público. Para ello, la información deberá cumplir con lo establecido en la Ley y en el Reglamento del Sistema de Alertas, debiendo entregarse conforme a lo previsto en este último.

26. El módulo correspondiente a la información para el seguimiento de los convenios mediante los cuales se otorga la Deuda Estatal Garantizada deberá ser utilizado por aquellos Estados y Municipios a los que se haya otorgado dicha garantía, a fin de que se proporcione la información requerida para la evaluación y seguimiento de los convenios mencionados, de conformidad a lo establecido en la Ley.

En el caso de los Estados, la información proporcionada deberá corresponder a la establecida en el convenio firmado entre el Estado y la Secretaría.

En el caso de aquellos Estados que incluyan a sus Municipios dentro del convenio por el cual se otorga la garantía del Gobierno Federal, conforme al artículo 36 de la Ley, serán los Estados quienes deberán actualizar en el Sistema los resultados de la evaluación del cumplimiento del convenio por parte de los Municipios, conforme se estipula en el artículo 40 de la Ley. Dichos Estados serán responsables de recopilar de sus Municipios la información necesaria para realizar la actualización correspondiente.

Los resultados de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior deberán ser presentados y actualizados conforme se estipule en el convenio correspondiente. La información de cada Municipio deberá ser presentada de forma independiente a la información relativa al Estado.

27. El módulo para el seguimiento de los convenios a que se refiere el artículo 47 de la Ley será utilizado por las Entidades Federativas y Municipios que celebren dichos convenios. Los resultados de las evaluaciones trimestrales de dichos convenios serán responsabilidad de las Entidades Federativas o Municipios según corresponda, debiendo ser presentados por las Entidades Federativas a través del Solicitante Autorizado.

La evaluación de cada Ente Público deberá ser presentada de forma independiente, en términos de lo establecido en el convenio correspondiente y en el Reglamento del Sistema de Alertas.

28. La información referida en el presente Capítulo, se reportará dentro de los plazos señalados en la Ley, el Reglamento, el Reglamento del Sistema de Alertas y, en su caso, en el convenio correspondiente, a través del Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa.

CAPÍTULO VIII

DEL SELLO DIGITAL

29. En términos del artículo 12 del Reglamento, para acreditar de forma fehaciente, la fecha y hora de recepción de las solicitudes de inscripción, modificación, cancelación y cualquier otro trámite relacionado con el Registro, el Sistema emitirá un Acuse de recibo electrónico que deberá contener el Sello digital, mismo que permitirá dar certeza sobre la fecha y hora de recepción, así como el registro de los documentos electrónicos asociados.

30. El certificado de Sello digital se genera con el propósito de emitir documentos electrónicos con autenticidad, integridad, que sean verificables y no repudiables por el emisor, para lo cual será necesario tener acceso a la Cadena original, al Sello digital y al certificado de Sello digital del emisor.

31. El certificado de Sello digital es idéntico en su generación a una Firma Electrónica Avanzada, proporciona los mismos servicios de seguridad y características de las firmas digitales.

32. Las especificaciones técnicas del Sello digital, incluidas las que se refiere el lineamiento 30 antes señalado, serán las establecidas en términos del "Anexo 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 Contabilidad en medios electrónicos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2015 o el que lo sustituya.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El Sistema del Registro Público Único entrará en operación a más tardar el 31 de octubre de 2017.

TERCERO. Las solicitudes que se encuentren en trámite ante el Registro Público Único, con anterioridad a la entrada en operación del Sistema del Registro Público Único se llevarán a cabo de manera física.

Ciudad de México a 17 de abril de 2017.- El Subsecretario de Ingresos, **Miguel Messmacher Linartas.**-
Rúbrica.

Anexo I**Carta de Aceptación**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS,
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
PRESENTE.

(NOMBRE y carácter en el que se actúa como representante del Ente Público, precisando el nombre de la o el Solicitante Autorizado), con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: (precisar el domicilio señalando calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, entidad federativa, código postal), en términos del artículo 10 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, en lo sucesivo Reglamento, manifiesto que:

- I. Conozco y acepto que el Procedimiento Registral de los trámites a que se refiere el artículo 4, fracción I del Reglamento, se realice desde su inicio hasta su conclusión, a través del Sistema del Registro Público Único, incluido el envío y seguimiento de la información a que se refiere el artículo 4, fracción II del Reglamento;
- II. Acepto consultar el Tablero Electrónico, al menos los días quince y último de cada mes o bien, el día hábil siguiente si alguno de éstos fuere inhábil y, en caso de no hacerlo, se tendrá por realizada la notificación en el día hábil que corresponda;
- III. Acepto darme por notificado de las actuaciones electrónicas que emita el Sistema del Registro Público Único, en el mismo día en que consulte el Tablero Electrónico;
- IV. Me comprometo a hacer del conocimiento del Registro Público Único, por escrito o al correo electrónico ucef@hacienda.gob.mx la imposibilidad, por falla del Sistema, para consultar en los días señalados en el numeral II del presente documento, el Tablero Electrónico, o bien, para descargar los documentos electrónicos que contenga la información depositada en los mismos, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que ocurra dicho impedimento;
- V. Reconozco como veraz y auténtica la información, mensajes de datos y documentos electrónicos que envíe a través del Sistema del Registro Público Único, los cuales son válidos de conformidad con la normatividad jurídica aplicable a cada caso, así como que refieren auténtica y fielmente a los documentos originales y/o debidamente certificados por la persona a quien legalmente corresponde, mismos que avalo con el uso de mi Firma Electrónica Avanzada;
- VI. La Firma Electrónica Avanzada, así como la Clave de usuario y Contraseña que me sean proporcionadas para acceder al Sistema, las reconozco como propias y auténticas, siendo el uso de las mismas de mi exclusiva responsabilidad;
- VII. Estoy de acuerdo en ser requerido(a) para el reenvío de cualquier información que me formule el Sistema, cuando los archivos remitidos a través de éste se encuentren dañados o no puedan abrirse por cualquier causa técnica;
- VIII. Señalo como dirección(es) de correo(s) electrónico(s) _____ para recibir mensajes de datos y documentos electrónicos en términos del Capítulo II del Título Segundo del Reglamento, con el objeto de formalizar, cuando así proceda, los actos previstos en dicho ordenamiento jurídico; asimismo, se proporciona el número telefónico _____.

- IX. Me comprometo a hacer del conocimiento de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la limitación, revocación o término de las atribuciones o facultades derivadas de mi cargo actual como (se señala el cargo, dependencia, municipio o delegación y entidad federativa), previo al término del mismo. En caso de que se termine el periodo constitucional establecido para la duración de mi encargo, de conformidad con la legislación aplicable, solicitaré la cancelación de la Clave de usuario y Contraseña que me sean proporcionados para acceder al Sistema, dentro de los 15 días hábiles previos a la conclusión. Asimismo, notificaré y tramitaré ante la Secretaría la baja de un Solicitante Autorizado que me haya antecedido, en caso de que éste no haya notificado su baja;
- X. Me comprometo a hacer del conocimiento de la autoridad competente, la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de mis datos de creación de Firma Electrónica Avanzada, Clave de usuario y Contraseña, el día hábil siguiente a aquél en que suceda el hecho;
- XI. Me comprometo a cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables; y
- XII. Autorizo para llevar a cabo la captura de la información relacionada con el artículo 4, fracción I del Reglamento y la entrega de la información, a través del Sistema, a que se refiere el artículo 4, fracción II del Reglamento, a los siguientes usuarios, quienes se obligan en los mismos términos señalados con antelación y suscriben la presente conjuntamente con el suscrito.

Nombre	
Cargo	
Dirección de correo electrónico	
Número telefónico	
Trámite autorizado a realizar	
Registro (Artículo 4, fracción I del Reglamento)	Informe de Movimientos (Artículo 4, fracción II del Reglamento)

Nota: La información antes señalada deberá llenarse por cada usuario.

Se adjuntan al presente los siguientes documentos: (nombramiento o constancia de mayoría e identificación oficial) en original o, en su caso, copias certificadas, que acreditan el cargo, personalidad y las facultades de representación al Ente Público de quienes suscriben.

Que la presente Carta de Aceptación se suscribió con la firma autógrafa de sus partes el (dd/mm/aa), en (lugar).

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE AUTORIZADO

NOMBRE Y FIRMA DE LOS USUARIOS

Anexo II
Formato para Modificación de Usuarios Autorizados

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS,
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
PRESENTE.

(NOMBRE y carácter en el que se actúa como representante del Ente Público, precisando el nombre de la o el Solicitante Autorizado), con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: (precisar el domicilio señalando calle, número exterior, número interior, colonia, municipio o delegación, entidad federativa, código postal), en términos del numeral 6, inciso e) de los Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se solicita se apliquen los cambios en los perfiles del(os) usuario(s) autorizado(s) por medio de la Carta de Aceptación suscrita el día (dd/mm/aa). La presente modificación se considerará parte de la referida Carta de Aceptación y de los alcances referidos en la misma.

Nombre			
Cargo			
Dirección de correo electrónico			
Número telefónico			
Alta o Baja de usuarios			
Registro (Artículo 4, fracción I del Reglamento)	Informe de Movimientos (Artículo 4, fracción II del Reglamento)	Alta	Baja

Nota: La información antes señalada deberá llenarse por cada usuario.

Se adjuntan al presente los siguientes documentos: (nombramiento o constancia de mayoría e identificación oficial) en original o, en su caso, copias certificadas, que acreditan el cargo, personalidad y las facultades de representación al Ente Público de quienes suscriben.

Que la presente Carta de Aceptación se suscribió con la firma autógrafa de sus partes el (dd/mm/aa), en (lugar).

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE AUTORIZADO

NOMBRE Y FIRMA DE LOS USUARIOS

OFICIO 500-05-2017-2630 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2017-2630

Asunto: Se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 del presente oficio se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

El Administrador Central de Fiscalización Estratégica, adscrito a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1,2 párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e); y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a) del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas en las disposiciones fiscales vigentes, esta Administración Central, dentro de los expedientes que obran en la misma, así como en las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria a los que tiene acceso y utiliza de conformidad con el artículo 63, párrafos primero y último, del Código Fiscal de la Federación, ha detectado que los contribuyentes que se nombran en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

En razón de lo anterior, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, lo anterior se les hace de su conocimiento con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

No se omite señalar que los hechos particulares por los cuales dichas autoridades fiscales determinaron que los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio se ubicaron en el supuesto a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, se pormenorizan en el oficio individual que al efecto les notificaron a los mismos.

Entonces, se indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten en los términos señalados en el oficio en el cual se le notifica que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

La documentación e información que presenten a través del citado escrito deberá de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación.”

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se procederá en los términos que prevé el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente,

Ciudad de México, 31 de marzo de 2017.- El Administrador Central de Fiscalización Estratégica, **Francisco Hugolino Cruz Ortiz**.- Rúbrica.

Asunto: Anexo 1 del oficio número **500-05-2017-2630** de fecha 31 de marzo de 2017, en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.

A continuación se enlistan los contribuyentes a los que se hace referencia en el oficio número **500-05-2017-2630** de fecha 31 de marzo de 2017, emitido por el Lic. Francisco Hugolino Cruz Ortiz, Administrador Central de Fiscalización Estratégica.

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
1	AAHA5310243B1	ALVARADO HERNÁNDEZ ANA MARÍA	500-63-00-05-02-2016-8919 de fecha 4 de octubre de 2016	16 de diciembre de 2016
2	AAJ140709TXA	ALTIPLANO AGAVERO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-04-2017-2101 de fecha 23 de enero de 2017	9 de marzo de 2017
3	AAL081211JP0	"A&L CONSULTORES", S.C.	500-74-01-02-02-2017-1064 de fecha 27 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017
4	AAOJ83080773A	AYALA OVALLE MARÍA DE JESÚS	500-28-00-05-00-2017-00041 de fecha 2 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
5	AARL5101181D9	ARANO RAMON LEOBARDO	500-65-00-06-01-2017-261 de fecha 26 de enero de 2017	27 de febrero de 2017
6	ABD1211273P1	ABDON Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	500-47-00-05-00-2017-002198 de fecha 18 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
7	ACA140306NV7	AUDY Y CONT ASTROS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-9829 de fecha 28 de febrero de 2017	24 de marzo de 2017
8	ACR121203NF9	ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR RINGO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-03-2016-12480 de fecha 24 de noviembre de 2016	8 de febrero de 2017
9	ACT740328AG4	AUTOTRANSPORTES DE CARGA EL TRIÁNGULO DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-62-00-04-02-2017-00956 de fecha 20 de febrero de 2017	22 de febrero de 2017
10	ADS101126FL0	ASESORÍA DINÁMICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2016-7584 de fecha 5 de diciembre de 2016	10 de febrero de 2017
11	AEC060119238	AIRIL ELECTRONICS CORPORATION, S. DE R.L. MI.	500-60-00-04-02-2017-01620 de fecha 10 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
12	AEC110711K33	ASESORÍA EMPRESARIAL CAPIRE, S.A. DE C.V.	500-74-04-01-01-2017-9901 de fecha 8 de febrero de 2017	14 de febrero de 2017
13	AECP910430LT5	ALEJO DE LA CRUZ PABLO	500-64-00-05-02-2016-15111 de fecha 5 de diciembre de 2016	8 de febrero de 2017
14	AEGA850102DA0	ARECHIGA GARZA ANA VICTORIA	500-17-00-02-00-2017-1214 de fecha 16 de febrero de 2017	22 de febrero de 2017
15	AEI130613AR4	ARQUITECTURA E INGENIERÍA SUSTENTABLE FOUNTAINE S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2016-13201 de fecha 12 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016
16	AEUM501021Q14	ANGELES URIBE MARGARITO	500-04-00-00-00-2017-6671 de fecha 31 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
17	AFA120914C85	AGREGADOS FACERE, S.A. DE C.V.	500-63-00-03-02-2017-2969 de fecha 7 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
18	AHC141106640	AMC HUMAN CAPITAL, S.C.	500-25-00-02-01-2017-3499 de fecha 18 de enero de 2017	21 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
19	AIC121129NX4	ASESORÍA INTEGRAL COSTA DE ORO, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2017-6454 de fecha 2 de marzo de 2017	3 de marzo de 2017
20	AIJC880821CP7	ARIAS JUAREZ JOSÉ CHRISTIAN	500-57-00-05-01-2017-001248 de fecha 24 de febrero de 2017	24 de marzo de 2017
21	AIMA820206VB5	AVILA MORALES JOSÉ ANTONIO	500-23-00-04-02-2017-03152 de fecha 28 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
22	ALO0711079TA	ADMINISTRADORA LOMA, S. DE R.L. DE C.V.	500-45-00-04-03-2017-21034 de fecha 15 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
23	ALO1502188Z0	AVIA LOGISTICS, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2017-9200 de fecha 16 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017
24	AMA130529QN9	ACEROS Y MATERIALES ALVEAR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6600 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
25	AME000929EM8	ADSO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-00257 de fecha 9 de enero de 2017	1 de febrero de 2017
26	AMI120228N57	ASFALTOS LA MISSION, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-01-2017-06261 de fecha 22 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
27	AMO010301FJ4	ACCYSE MONSERRAT, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-03-2017-6483 de fecha 3 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
28	ANT140530G85	ANTIPY, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-9816 de fecha 28 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017
29	AOR1108105W2	AGROASESORES ORGÁNICOS, S.P.R. DE R.L.	500-38-00-02-02-2016-18569 de fecha 9 de noviembre de 2016	5 de enero de 2017
30	APA031218QT2	ADMINISTRADORA PACTLI, S. DE R.L. DE C.V.	500-63-00-04-03-2017-3057 de fecha 13 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
31	APE060911LN7	ARRENDADORA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2016-18400 de fecha 1 de noviembre de 2016	2 de diciembre de 2016
32	APL0509121R2	ATENCIÓN DE PERSONAL Y LABORAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-26668 de fecha 22 de agosto de 2016	2 de marzo de 2017
33	APL1409244C0	APLICATS, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2017-2157 de fecha 31 de enero de 2017	2 de febrero de 2017
34	APS110808PB1	AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTOS SELECTOS LA CHIAPANECA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-00-2017-1326 de fecha 28 de febrero de 2017	2 de marzo de 2017
35	ASC140910U93	ARTÍCULOS Y SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-26-00 -06-02-2017-02041 de fecha 26 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
36	ASL0804142W9	ABASTECETE SIN LIMITES, S.A. DE C.V.	500-47-00-07-03-2017-003745 de fecha 13 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
37	ASO0901143T4	ADMESTACIÓN SOLUCIONES O GAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6669 de fecha 31 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
38	ASO120106S91	ASESORES DEL SOCAVON, S.C.	500-43-03-05-01-2017-2791 de fecha 26 de enero de 2017	1 de marzo de 2017
39	AST101227UX5	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, TRANSPORTES, OBRAS HIDRÁULICAS, MONTAJE INDUSTRIAL Y OBRA PÚBLICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	500-74-06-01-01-2017-26543 de fecha 21 de febrero de 2017	10 de marzo de 2017
40	ASU1405156F1	ANTAL SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2016-11011 de fecha 24 de octubre de 2016	20 de febrero de 2017
41	ATW13101257A	ADMINISTRACIÓN TOTAL WR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44615 de fecha 30 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
42	AUGC8507155J4	ALTUNAR GARCÍA MARÍA DEL CARMEN	500-57-00-04-03-2017-001813 de fecha 22 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017
43	AUPJ801210G6A	AGUILAR POOT JORGE ALBERTO	500-14-00-03-00-2017-692 de fecha 27 de enero de 2017	28 de febrero de 2017
44	BAEC481008766	BAÑOS ESTEVEZ CLARA BEATRIZ	500-57-00-04-03-2017-001202 de fecha 15 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
45	BAH130626DP2	BUFETE ADMINISTRATIVO HERFLEX, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2016-31828 de fecha 11 de noviembre de 2016	3 de febrero de 2017
46	BAMH830711A57	BARAHONA MORALES HUGO ENRIQUE	500-57-00-05-01-2017-001726 de fecha 2 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
47	BARP910802A49	BAÑOS RAZO PATRICIO JAVIER	500-29-00-05-01-2017-1738 de fecha 2 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017
48	BAS140430724	BERBAE ASESORÍAS, S.C.	500-29-00-01-02-2017-1670 de fecha 28 de febrero de 2017	31 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
49	BBP150113P6A	BLUX BUSINESS PROJECTS, S.A DE C.V.	500-54-00-05-04-2017-0834 de fecha 20 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
50	BDE120504K14	BDA DESPACHOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-2709 de fecha 24 de enero de 2017	20 de febrero de 2017
51	BEBA840112AK1	BELMONT BERNAL ARTURO HILARIO	500-05-2017-2595 de fecha 16 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
52	BGO110112D40	BRIDGE DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-3496 de fecha 28 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017
53	BIJ0909237T2	BIJOUTIERS, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2017-00365 de fecha 10 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
54	BJH101027L53	BUFETE JURÍDICO HELU Y ASOCIADOS, S.C.	500-74-04-04-01-2017-6197 de fecha 23 de febrero de 2017	2 de marzo de 2017
55	BOL121009M27	BOLSHOYE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2442 de fecha 25 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
56	BTC070227AS8	BUSINESS TO CONSUMER, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2016-7590 de fecha 8 de diciembre de 2016	31 de enero de 2017
57	BTR090605MZ7	BIASA TRADING, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-975 de fecha 28 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
58	CAC150818A11	CONSTRUCTORA Y ABASTECEDORA CASMEX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6663 de fecha 31 de enero de 2017	24 de marzo de 2017
59	CACB940703865	CHAVEZ DE LA CRUZ BEATRIZ	500-57-00-06-00-2017-001258 de fecha 1 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
60	CAF090715TF0	CONTRALORÍA ADMINISTRATIVA FISCAL Y MARKETING, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-01-2016-8041 de fecha 6 de diciembre de 2016	2 de febrero de 2017
61	CAGV651208P57	CASTAÑEDA GARCÍA VICTOR MANUEL	500-31-00-04-01-2017-2283 de fecha 27 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
62	CAH1305146G6	CONSULTORES AHUMADA, S.C.	500-74-01-02-02-2017-1059 de fecha 31 de enero de 2017	16 de febrero de 2017
63	CAL1405071M9	COMPUTADORAS Y ARNESES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44600 de fecha 16 de diciembre de 2016	2 de marzo de 2017
64	CALF840612C95	CANUL LOEZA FRANCISCO JAVIER	500-48-00-03-00-2016-3496 de fecha 7 de octubre de 2016	14 de noviembre de 2016
65	CAM140904U4A	CONSTRUCTORA Y ABASTECEDORA DE MATERIALES RAPAN, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2017-1248 de fecha 16 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
66	CAP1112098GA	CENTRO DE ASESORÍA PROFESIONAL FIJUCO, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2017-2784 de fecha 26 de enero de 2017	28 de febrero de 2017
67	CAP140507AL0	CABINAS AUTOMOTRICES LA PERLA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44604 de fecha 16 de diciembre de 2016	2 de marzo de 2017
68	CAP140915SU1	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS PONCE, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2783 de fecha 26 de enero de 2017	21 de febrero de 2017
69	CAR000927GRA	COMERCIALIZACIÓN ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2017-480 de fecha 8 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
70	CARJ8212318J6	CADENAS RAMOS JESÚS MANUEL	500-57-00-04-03-2017-001770 de fecha 8 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
71	CASD780520TLA	CARDENAS SILVAN DAVID ALBERTO	500-14-00-03-00-2017-710 de fecha 2 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
72	CAT050207279	CONSTRUCTORA AQUA TERRA, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-711 de fecha 2 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
73	CAT110525MF2	COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA DE TECOMÁN, S. DE R.L. DE C.V.	500-18-00-06-01-2017-1369 de fecha 22 de febrero de 2017	28 de marzo de 2017
74	CAVL941024JF7	CALDERÓN VALDEZ LEOBARDO JAVIER	500-70-00-06-01-2017-01985 de fecha 20 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
75	CAVM890415I3A	CARRIZALES VELOZ MARIO JONATHAN	500-04-00-00-00-2016-37651 de fecha 30 de septiembre de 2016	2 de marzo de 2017
76	CBA830727EF6	CONSTRUCTORA BAI, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-1051 de fecha 24 de enero de 2017	2 de febrero de 2017
77	CBE030125DU9	COMERCIALIZADORA BELTHY, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-07017 de fecha 25 de octubre de 2016	13 de enero de 2017
78	CCI131004ST4	CONSTRUCTORA CIRCON, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-02-2016-27191 de fecha 11 de noviembre de 2016	7 de febrero de 2017
79	CCM140605JY9	CORPORACIÓN COMERCIAL MORRO, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2016-5257 de fecha 1 de noviembre de 2016	14 de febrero de 2017
80	CCN1404117R6	COMERCIALIZADORA CAPULLOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2561 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
81	CCO101203UR3	COFIDI CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-000165 de fecha 8 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
82	CCO120920FH2	CAGLIARI COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2016-20841 de fecha 14 de diciembre de 2016	27 de febrero de 2017
83	CCO1402195V8	COMERCIALIZADORA COMEXGRO, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-06929 de fecha 24 de octubre de 2016	13 de enero de 2017
84	CCS1304152N7	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-38319 de fecha 31 de octubre de 2016	3 de febrero de 2017
85	CCS140120120	CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS GONDE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2407 de fecha 24 de enero de 2017	24 de marzo de 2017
86	CDB140917IE1	CONSTRUCCIONES Y DISEÑO BARHEIN, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-02791 de fecha 6 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
87	CDI130619FVA	CONSULTORÍA DIMTER, S.A. DE C.V.	500-18-00-06-01-2017-1531 de fecha 2 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
88	CECA751128257	CERVANTES CHÁVEZ ALMA MARÍA	500-04-00-00-00-2016-38103 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
89	CEEF790712JG6	CEBALLOS ESTRADA FRANCISCO JAVIER	500-28-00-05-00-2016-07071 de fecha 9 de noviembre de 2016	14 de febrero de 2017
90	CEL120620GB3	COMERCIALIZADORA ELB, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2625 de fecha 20 de enero de 2017	16 de febrero de 2017
91	CEO101230AE3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES OROZCO REGALADO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-8303 de fecha 21 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
92	CEP100119FM4	COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA DEL PUERTO DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-37696 de fecha 31 de octubre de 2016	3 de febrero de 2017
93	CFN150310CH4	CONSTRUCCIONES FERMON DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-02-2017-005160 de fecha 2 de marzo de 2017	6 de marzo de 2017
94	CFR150818NR2	CONSTRUCTORA FRANFECA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6662 de fecha 31 de enero de 2017	24 de marzo de 2017
95	CGA120723TK2	CONSTRUCTORA GARZAL, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-0620 de fecha 20 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
96	CGC1107298UA	CORPORATIVO GLOBAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-24-00-05-01-2017-2063 de fecha 9 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
97	CGG050513QA6	COMERCIALIZADORA GUIEN GOOLA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-277 de fecha 18 de enero de 2017	2 de marzo de 2017
98	CGM1409257I7	CONSTRUCTORA GRUPO MEDRU, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-0789 de fecha 2 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
99	CGR120705NV8	COMERCIALIZADORA GRULLEN, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-2829 de fecha 27 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
100	CHE090609ND8	CONSORCIO HEGO, S. DE R.L. DE C.V.	500-65-00-05-03-2017-6482 de fecha 3 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
101	CHE120605KT2	CONSORCIO HELVÉTICO, S.A. DE C.V.	500-31-00-05-02-2016-27216 de fecha 16 de noviembre de 2016	22 de febrero de 2017
102	CHE140618N5A	CONSTRUCTORA HELMUT, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-03-2017-01247 de fecha 17 de enero de 2017	3 de marzo de 2017
103	CHO0912179P0	CORPORATIVO HOLDING, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2527 de fecha 1 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
104	CID050524L18	CONSTRUCTORA E INMOBILIRIA DIKALES, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-04781 de fecha 3 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
105	CID160628TD6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DURANGO NORESTE S. DE R.L. DE C.V.	500-23-00-06-02-2017-01808 de fecha 9 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
106	CIE1002042L8	"CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SISTEMAS PARA LA EDIFICACIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES" S.A.P.I. DE C.V.	500-47-00-01-00-2017-005310 de fecha 25 de enero de 2017	23 de marzo de 2017
107	CIGJ740528A86	CISNEROS GARCÍA JOSÉ	500-04-00-00-00-2016-38097 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
108	CIH1404233L2	CAN I HELP YOU, S.A. DE C.V.	500-74-01-02-02-2017-1054 de fecha 26 de enero de 2017	14 de febrero de 2017
109	CIS1012086Z2	CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SERVICIOS PROFESIONALES CISP, S.C.	500-04-00-00-00-2017-6670 de fecha 31 de enero de 2017	14 de marzo de 2017
110	CIT150522LTA	CORPORATIVO INDUSTRIAL TURQUESA, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-001798 de fecha 16 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017
111	CJA030527FJ2	CORPORACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-26669 de fecha 31 de agosto de 2016	2 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
112	CKA131010UT1	CORPORACIÓN KAPPARO, S.A. DE C.V.	500-72-06-01-04-2017-2679 de fecha 20 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
113	CLE1109228IA	COMERCIALIZADORA LEÓN ENRIQUEZ, S.A. DE C.V.	500-10-00-04-01-2017-9577 de fecha 14 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
114	CLP140815VA7	COMERCIAL LINEAL DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2016-5348 de fecha 9 de diciembre de 2016	9 de marzo de 2017
115	CMA121009MC8	CORPORATIVO MACNIL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2016-5024 de fecha 21 de octubre de 2016	10 de marzo de 2017
116	CMA140411CQ2	COMERCIALIZADORA MAZATTI, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2562 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
117	CMC091201783	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES CHILPANCINGO, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-07121 de fecha 26 de octubre de 2016	7 de febrero de 2017
118	CMD1012167J9	COMERCIALIZADORA 1210, S.A. DE C.V.	500-22-00-06-01-2017-2566 de fecha 2 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
119	CND140416M84	COMERCIALIZADORA NUEVO DÍA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2559 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
120	COB080220365	COMERCIALIZADORA OT BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-70-00-07-01-2017-01704 de fecha 19 de enero de 2017	8 de marzo de 2017
121	CON0910059N7	CONSTRUMAKET, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2017-9150 de fecha 14 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
122	CPE101220PN8	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ELÉCTRICA Y CIVIL REGIONAL, S.A.	500-47-00-02-05-2017-005713 de fecha 24 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
123	CPY110413I37	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS YOVANA, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2017-00403 de fecha 16 de enero de 2017	13 de febrero de 2017
124	CQU061107C4A	CONSTRUCTORA QUIROCA, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-001165 de fecha 13 de febrero de 2017	21 de febrero de 2017
125	CRB1304158J1	COMERCIALIZADORA REGIA DE BIENES Y SERVICIOS LRB, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2781 de fecha 25 de enero de 2017	20 de febrero de 2017
126	CRL140411JR1	COMERCIALIZADORA REGIONALES LAGUNERAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2563 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
127	CRO130325982	CORPORATIVO ROPIKA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44625 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
128	CRU120605P9A	CORPORATIVO RUBEC, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-03-2016-42459 de fecha 4 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2016
129	CRU150219KR2	CONSTRUCTORA RUDDAM, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-03-2017- 01598 de fecha 23 de enero de 2017	30 de enero de 2017
130	CSC1105028H0	CENTRO DE SOLUCIÓN CELULAR CENSOCÉL, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-02-2017-04024 de fecha 10 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
131	CSD1402043S0	CORPORATIVO DE SERVICIOS DONANG, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2016-19606 de fecha 9 de diciembre de 2016	27 de febrero de 2017
132	CSM131202ID5	CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INMOBILIARIO UMEK, S.A. DE C.V.	500-70-00-07-01-2017-01931 de fecha 14 de febrero de 2017	21 de febrero de 2017
133	CSP110804KS5	CORPORATIVO DE SOLUCIONES PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	500-65-00-05-02-2017-481 de fecha 8 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
134	CSY010924SQ6	CORPORATIVO DE SERVICIOS YUCATAN, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2017-4493 de fecha 22 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
135	CSZ1302089S8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ZAZIL-HA, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2017-0162 de fecha 11 de enero de 2017	3 de febrero de 2017
136	CTA950531JG6	CONSTRUCTORA TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	500-58-00-04-00-2016-3499 de fecha 3 de noviembre de 2016	2 de diciembre de 2016
137	CTO150813A39	CONSTRUCTORA TOCAP, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6665 de fecha 31 de enero de 2017	7 de febrero de 2017
138	CTS101112H6A	CENTRO DE TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-3215 de fecha 17 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
139	CTU1207269D0	CONSORCIO TUCOBRI, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2017-0175 de fecha 10 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
140	CUC110812B29	COMERCIALIZADORA UNIVERSAL COLIMÁN, S. DE R.L. DE C.V.	500-18-00-04-01-2017-0610 de fecha 31 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
141	CUM130529UE3	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MARHINO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6601 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
142	CVE150818CT6	COMERCIALIZADORA VEZCU, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6661 de fecha 31 de enero de 2017	7 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
143	CVI140707DM2	CONSULTORES VISUS, S.A. DE C.V.	500-09-00-07-01-2017-01152 de fecha 8 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
144	CWM120606J11	CAP WORK MOUNT DESIGN, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2017-2680 de fecha 24 de enero de 2017	21 de febrero de 2017
145	DAC081205GP8	DEDICADOS A CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43629 de fecha 31 de octubre de 2016	2 de marzo de 2017
146	DAC140508IN8	DISTRIBUIDORA ACUMAX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44598 de fecha 16 de diciembre de 2016	2 de marzo de 2017
147	DCA100413838	DISTRIBUIDORA CAMU, S.A. DE C.V.	500-32-00-07-02-2017-09319 de fecha 13 de enero de 2017	23 de enero de 2017
148	DCR990922MX0	DESARROLLO CONSTRUCTOR REAL, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-3547 de fecha 11 de octubre de 2016	23 de noviembre de 2016
149	DDI110201NI2	DESARROLLO DE IDEAS, PROYECTOS Y SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	500-19-00-01-02-2017- 1845 de fecha 16 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017
150	DEG140729A95	DEGENKOLB, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6585 de fecha 26 de enero de 2017	24 de marzo de 2017
151	DFL130607FNA	DISTRIBUIDORA FERRANTA LATINOAMERICA, S.C. ANTES DENOMINADA DISTRIBUIDORA FERRANTA LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2527 de fecha 17 de enero de 2017	10 de febrero de 2017
152	DHC130322L61	DAP HOME AND CARE PRODUCTS, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-4551 de fecha 13 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
153	DIJS6704217H2	DÍAZ JUAREZ SANTIAGO	500-46-00-05-02-2016-27328 de fecha 25 de octubre de 2016	10 de marzo de 2017
154	DIL091026VC9	DISEÑOS, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-03-2016-11618 de fecha 29 de septiembre de 2016	13 de diciembre de 2016
155	DIRH731130UV9	DÍAZ ROMÁN HECTOR MANUEL	500-23-00-06-01-2017-01734 de fecha 3 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
156	DKE140902DC3	DESARROLLADORA KEENO, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-916 de fecha 17 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
157	DLE021121DK3	DESARROLLO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL DE VERACRUZ, S.C.	500-65-00-05-04-2017-180 de fecha 6 de enero de 2017	1 de marzo de 2017
158	DLU111124QX3	DESARROLLOS LUGA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-3093 de fecha 13 de febrero de 2017	1 de marzo de 2017
159	DMA120906KG3	DISTRIBUIDORA MASERCA, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2017-2848 de fecha 30 de enero de 2017	3 de febrero de 2017
160	DMM140318V90	DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y METALES TIZAYUCA, S.A. DE C.V.	500-29-00-06-02-2016-12560 de fecha 16 de noviembre de 2016	30 de marzo de 2017
161	DOMJ850921JZ0	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ JUAN CARLOS	500-24-00-06-01-2017-2058 de fecha 9 de febrero de 2017	28 de marzo de 2017
162	DOR1206118I9	DORTSA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-03-2017-2776 de fecha 26 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
163	DOR120813SE0	DISTRIBUIDORA Y OPERADORA ROGE, S.A. DE C.V.	500-73-02-04-12-2017-4223 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
164	DORA7501175P3	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ ANTONIO	500-28-00-05-00-2016-07020 de fecha 27 de octubre de 2016	14 de febrero de 2017
165	DRA120223821	DRAKE-MESA, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-07-01-2017-2830 de fecha 27 de enero de 2017	31 de enero de 2017
166	DRH110815SH5	DOSSIER DE RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2603 de fecha 22 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
167	DSO070606DN1	DTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-03-2017-01057 de fecha 20 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
168	EBA040324N32	EMBALAJES BAJA, S. DE R.L.	500-10-00-06-03-2017-5348 de fecha 19 de enero de 2017	27 de enero de 2017
169	EBC110513S55	ENTERPRISE BUSINESS CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2016-14211 de fecha 3 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016
170	EBM120829CI7	EZ BUSINESS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2017-4771 de fecha 3 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
171	ECG1302019Q7	ESTRATEGIA CORPORATIVA GLOBAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-991 de fecha 6 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
172	ECO841025FB4	EJIDO EL COYOTE, S.C.	500-54-00-03-01-2017-0250 de fecha 17 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
173	EIAA740707288	ESPINOSA AGUILAR ARTURO BERNARDO	500-11-00-01-00-2017-0991 de fecha 13 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
174	ENT140515AT9	ENTREMOVIL, S.A. DE C.V.	500-39-00-04-01-2016-13014 de fecha 8 de diciembre de 2016	13 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
175	EORS820115GY3	ESCOBAR ROBLERO SUANI VIANEY	500-19-00-05-02-2016-12568 de fecha 28 de noviembre de 2016	16 de enero de 2017
176	EPL130131V18	EMULSIONES Y PAVIMENTOS LARZON S.A DE C.V.	500-23-00-05-02-2017-01458 de fecha 24 de enero de 2017	17 de febrero de 2017
177	EPR131011PY7	EXIT PROMOTIONS, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-000163 de fecha 8 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017
178	ESE130114KM4	EKATERIMBURGO SERVICIOS, S.C.P.	500-04-00-00-00-2016-43620 de fecha 31 de octubre de 2016	2 de marzo de 2017
179	ESP120424BX4	EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES YUNA, S.A. DE C.V.	500-39-00-04-02-2017-03258 de fecha 7 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
180	ESP1205028X3	EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES VIZUETA, S.A. DE C.V.	500-39-00-04-02-2017-03256 de fecha 7 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
181	ETLU760117BL1	EK TUZ LUIS ANTONIO	500-48-00-03-00-2016-3945 de fecha 10 de noviembre de 2016	11 de enero de 2017
182	FBR130322U91	FACTORY BR5, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2566 de fecha 13 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
183	FHB0701059E5	STATUS KAPPA, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-00-03-2017-4123 de fecha 13 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017
184	FIC141219262	FICUR, S.C.	500-49-00-03-01-2017-000161 de fecha 8 de febrero de 2017	14 de febrero de 2017
185	FOCP850306MH3	FLORES DE LA CRUZ PERLA CONCEPCIÓN	500-57-00-06-00-2017-001234 de fecha 22 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017
186	FODM680909ATA	FLORES DURON MAYRA DUALIA	500-23-00-05-02-2017-01857 de fecha 13 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
187	FOSM7808292U8	FLORES SANDOVAL MARIO ISAAC	500-24-00-07-01-2017-2059 de fecha 9 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
188	GAA000804KX3	GOMEZ ARIZMENDI AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	500-47-00-07-03-2017-003248 de fecha 19 de enero de 2017	2 de marzo de 2017
189	GAFC761018S89	GARCÍA FLORES CESAR	500-21-00-04-02-2017-891 de fecha 23 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
190	GAGM7804143Y4	GARCÍA GARCÍA MARIO ALBERTO	500-57-00-04-03-2017-001210 de fecha 17 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
191	GAHA750108Q77	GARZA HERNÁNDEZ JOSÉ ALFREDO	500-17-00-02-00-2017-2012 de fecha 6 de marzo de 2017	13 de marzo de 2017
192	GAL1003014QA	GRUPO ALGLAS, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-001215 de fecha 21 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
193	GAP090831693	GRUPO DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES DE INMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-07-01-2017-3371 de fecha 5 de enero de 2017	17 de febrero de 2017
194	GAP101214LE5	GRUPO ALIANZA DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-2903 de fecha 10 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
195	GAP150522C95	GRUPO ADMINISTRATIVO PENINSULAR OPALO, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-955 de fecha 23 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
196	GAPO900319LP3	GARCÍA PADILLA OSCAR	500-08-00-06-00-2017-003389 de fecha 15 de febrero de 2017	23 de marzo de 2017
197	GARL920830RY6	GALVÁN RIVAS LESLIE LETICIA	500-72-01-01-01-2017-19785 de fecha 10 de febrero de 2017	20 de febrero de 2017
198	GASG760929MV7	GALINDO SÁNCHEZ GERARDO	500-31-00-04-01-2016-26998 de fecha 13 de diciembre de 2016	3 de marzo de 2017
199	GAVJ830618L33	GARCÍA VAZQUEZ MARÍA DE JESÚS	500-23-00-04-01-2017-01214 de fecha 9 de enero de 2017	2 de febrero de 2017
200	GCA110808V29	GRUPO COMERCIALIZADOR ALBO, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-0622 de fecha 20 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
201	GCA120901NP2	GRUPO CONSULTOR ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-871 de fecha 10 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017
202	GCC080507CV8	GRUPO CONSTRUCTOR CAVENHER, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-01-2017-1568 de fecha 3 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
203	GCS021015RJ0	GRUPO CORPORATIVO EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-37-00-04-03-2016-28861 de fecha 29 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
204	GCS140818DU9	GRUPO COMERCIAL SOL DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2016-5314 de fecha 22 de noviembre de 2016	24 de marzo de 2017
205	GCT150130D23	GUECOR COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2564 de fecha 10 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
206	GCZ141017P66	GRUPO COMERCIAL ZABDI, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-03-2017- 01269 de fecha 25 de enero de 2017	17 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
207	GDA130709L18	GRUPO DARRALL, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-01-2017-01325 de fecha 17 de enero de 2017	3 de marzo de 2017
208	GEB101126EH9	GRUPO EMPRESARIAL BARRAGÁN MURILLO, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2017-4843 de fecha 14 de febrero de 2017	23 de marzo de 2017
209	GEC140416RZ2	GRANDES ESFUERZOS COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2565 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
210	GED120301RT7	GRUPO ENERGETICO DERALTER, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2017-04020 de fecha 10 de febrero de 2017	21 de marzo de 2017
211	GEE120301M84	GRUPO EMPRESARIAL ENERGETICO ENALTER, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2017-04026 de fecha 13 de febrero de 2017	21 de marzo de 2017
212	GEJ080306UZA	GRUPO EMPRESARIAL JUR, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-04-2017-2141 de fecha 31 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
213	GEM130411DF6	GRUPO EMPRESARIAL MAKAKO, S.C.P.	500-04-00-00-00-2016-43619 de fecha 31 de octubre de 2016	2 de marzo de 2017
214	GEP1106211B9	GOAR EMPRESA DE PUBLICIDAD CONGELADA, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2016-7589 de fecha 8 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017
215	GES130920KW2	GRUPO ETHAN SASU, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-00062 de fecha 3 de enero de 2017	7 de febrero de 2017
216	GEX9909139M1	GOESA EXPORT, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-03-2017-10028 de fecha 15 de febrero de 2017	24 de marzo de 2017
217	GFG121022JA8	GAMA FORMATICO GROUP, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2017-2834 de fecha 27 de enero de 2017	16 de febrero de 2017
218	GGH141106AJ1	GM Y GB HOLDING, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-00063 de fecha 3 de enero de 2017	2 de febrero de 2017
219	GGO121105EX9	GRUPO GOHERMEX, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-268 de fecha 30 de enero de 2017	27 de febrero de 2017
220	GGO130727EI8	GRUPO GOLDTERRA, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-02164 de fecha 21 de febrero de 2017	21 de marzo de 2017
221	GHA101027FZ2	GRUPO HAVIFE, S.A. DE C.V.	500-29-00-07-02-2016-12024 de fecha 26 de octubre de 2016	30 de marzo de 2017
222	GIA130308L13	GRUPO INSPIRACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-01-2017-4782 de fecha 2 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
223	GIG0303117N6	GRUPO INDUSTRIAL GOVELA, S.A. DE C.V.	500-62-00-04-02-2017-01104 de fecha 21 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
224	GIR130605HV9	GRUPO INDUSTRIAL REMOL, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-001152 de fecha 1 de febrero de 2017	9 de febrero de 2017
225	GIT0802279B8	GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	500-61-00-05-00-2017-02936 de fecha 13 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017
226	GKP140514MW9	GRUPO KPA, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2016-19784 de fecha 7 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017
227	GNL150522NI4	GLASGOW NEW LEVEL, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-957 de fecha 23 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
228	GOCK8005164Q8	GONZÁLEZ CADEÑANEZ KARLA NAYELLI	500-48-00-03-00-2017-0178 de fecha 12 de enero de 2017	3 de febrero de 2017
229	GOHA840902SN6	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALONSO	500-25-00-05-01-2016-19519 de fecha 5 de diciembre de 2016	17 de enero de 2017
230	GOM120228AY6	GRUPO OMKAR, S.A. DE C.V.	500-74-04-01-01-2017-9895 de fecha 17 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017
231	GPC050712LUA	GR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-02-2016-08895 de fecha 9 de diciembre de 2016	15 de diciembre de 2016
232	GPR090525A4A	GERFITAM PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	500-31-00-04-01-2017-2005 de fecha 2 de enero de 2017	28 de febrero de 2017
233	GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-04-2017-0444 de fecha 25 de enero de 2017	26 de enero de 2017
234	GPU071226CI2	GRUPO PULASA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-06-01-2016-39005 de fecha 19 de octubre de 2016	23 de enero de 2017
235	GRA080304G3A	GRUPO RABOKSE S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-4520 de fecha 1 de marzo de 2017	6 de marzo de 2017
236	GRE100722GEA	GLOBAL RESOURCE, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-918 de fecha 17 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
237	GSE0901145T3	GRUPO SERVIESTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6646 de fecha 31 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
238	GSS130808M96	GAPSA SERVICIOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-505 de fecha 30 de enero de 2017	30 de marzo de 2017
239	HAC141231TZA	HMR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-1061 de fecha 22 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
240	HCA140122E18	HUERTAS EL CARDAL, S.P.R. DE R.L.	500-38-00-02-02-2016-18567 de fecha 9 de noviembre de 2016	9 de enero de 2017
241	HCO111006FS3	HANDOUT COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2612 de fecha 24 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017
242	HECN900525HA5	HERNÁNDEZ CRUZ NAYELIN	500-29-00-03-01-2016-11228 de fecha 31 de octubre de 2016	29 de marzo de 2017
243	HEGD751120217	HEREDIA GUTIÉRREZ DANIEL GERARDO	500-04-00-00-00-2016-40647 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
244	HERI910221TFA	HERNÁNDEZ ROJAS IRENE	500-04-00-00-00-2016-43768 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
245	HESV770519HU0	HERNÁNDEZ SALAZAR VERONICA CARMELA	500-29-00-01-03-2017-1002 de fecha 9 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
246	HGE0704133L6	HORUS GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-47-00-05-00-2017-005721 de fecha 24 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017
247	HNU140322EG9	HUERTA LAS NUBES, S.P.R. DE R.L.	500-38-00-02-02-2016-18566 de fecha 9 de noviembre de 2016	9 de enero de 2017
248	HRS141218GA4	HUMAN RS, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-000162 de fecha 8 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017
249	HSC110713TX6	HARDE SCHIF-SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2613 de fecha 24 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017
250	HVA1401222IA	HUERTA LA VALENTINA, S.P.R. DE R.L.	500-38-00-02-02-2016-18568 de fecha 9 de noviembre de 2016	9 de enero de 2017
251	IAT0512147IA	INDUSTRIAS ATOS, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-03-2017-01058 de fecha 17 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
252	IBS0212113V7	INMOBILIARIA BOSQUES DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2016-2641 de fecha 20 de enero de 2017	25 de enero de 2017
253	ICL100922P44	INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA LOGAN, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2017-2896 de fecha 31 de enero de 2017	27 de febrero de 2017
254	ICM020311EC8	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOZIMBA, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-02-2017-04023 de fecha 10 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
255	ICM140507AI7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MOTORES Y PARTES DE MOTORES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44603 de fecha 16 de diciembre de 2016	2 de marzo de 2017
256	ICO040301KV8	IP COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	500-43-03-08-01-2017-2804 de fecha 27 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
257	ICO120524MH5	INDELIN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2017-03220 de fecha 14 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
258	ICO150115589	IMAGEN CORPORATIVA OSC, S. DE R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-1086 de fecha 27 de febrero de 2017	23 de marzo de 2017
259	IFD120531T50	INICIADORA FINANCIERA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2016-11014 de fecha 24 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016
260	IND9901224D3	INDESTRA, S.A. DE C.V.	500-50-00-02-04-2017-3614 de fecha 3 de febrero de 2017	29 de marzo de 2017
261	INM111111D81	INMANDECO, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-03-2017- 02284 de fecha 13 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017
262	INM130503F16	INMORAK, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-02-2017-04951 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
263	INV140120M98	INGENIERÍA NUEVA VIZCAYA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-697 de fecha 9 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
264	IPA130314TV0	INSUMO PAPELERO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43767 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
265	IPE130206L69	INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD ECOLÓGICA, S.C.	500-21-00-04-02-2017-608 de fecha 3 de febrero de 2017	14 de febrero de 2017
266	IPS140206QL1	IN PROFESSIONALS SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-06-00-2017-005880 de fecha 3 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
267	ISF1306078A2	INSTITUCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS SEVENT, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6598 de fecha 26 de enero de 2017	14 de marzo de 2017
268	IZE140910J58	INMOBILIARIA ZETOCK, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2758 de fecha 25 de enero de 2017	20 de febrero de 2017
269	JAY150309RN6	JAYDEN, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-04-2017-2356 de fecha 8 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
270	JUSC921101H84	JUÁREZ SALAS CECILIA	500-23-00-06-02-2017-01213 de fecha 9 de enero de 2017	31 de enero de 2017
271	KCO090907BM8	KASPAROV COMERCIALS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6648 de fecha 31 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
272	KCR130315T77	KOMMERCIEL CORPORATIVO R, S.A. DE C.V.	500-43-03-08-01-2017-2419 de fecha 12 de enero de 2017	9 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
273	KEC1210224N8	KECHOLI, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-4521 de fecha 1 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
274	LAF140526PA3	LAFETH, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-01-2016-9385 de fecha 9 de noviembre de 2016	16 de diciembre de 2016
275	LCE091216GTA	LEIDEN DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2484 de fecha 8 de febrero de 2017	14 de febrero de 2017
276	LCJ090513HS4	LGAV CONSULTORES JURÍDICOS, S.C.	500-65-00-05-03-2017-6456 de fecha 2 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
277	LEIR841220CD8	LEÓN IRASTORZA RICARDO	500-24-00-07-01-2017-2062 de fecha 9 de febrero de 2017	15 de febrero de 2017
278	LII140314466	LZR INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6602 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
279	LOM110527U29	LOMBAY, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-1188 de fecha 17 de marzo de 2017	24 de marzo de 2017
280	LOU110524NV5	LOURMEX, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02-2017-002008 de fecha 27 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
281	LSO120427L51	LOGISTIC SORSAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2717 de fecha 24 de enero de 2017	17 de febrero de 2017
282	LSP140902N60	LASKA SERVICIOS PROFESIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-34-00-04-01-2016-5943 de fecha 11 de noviembre de 2016	3 de febrero de 2017
283	MAC091104LEA	MACPROY, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-37693 de fecha 31 de octubre de 2016	24 de marzo de 2017
284	MAGM691219KB8	MAGAÑA GONZÁLEZ MOISÉS	500-30-2017-00671 de fecha 16 de enero de 2017	1 de marzo de 2017
285	MAN1003131Q2	MANTIDE, S.A. DE C.V.	500-00-14-03-00-2017-861 de fecha 10 de febrero de 2017	15 de marzo de 2017
286	MAS080702LA0	COMPAÑÍA MAQUILADORA ASTURIANA, S.A. DE C.V.	500-36-04-02-02-2017-1975 de fecha 9 de enero de 2017	23 de marzo de 2017
287	MAZ1302117T3	MAZZTING, S.A. DE C.V.,	500-70-00-05-01-2017-02021 de fecha 21 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
288	MBL061222HF1	MICRO BLAST, S DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-01-2016-42531 de fecha 24 de noviembre de 2016	17 de enero de 2017
289	MCO030526T11	MMO CONSULTORES, S.C.	500-69-00-05-01-2017-3110 de fecha 2 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
290	MCO150312674	MGB CONCRETOS, S.A. DE C.V.	500-24-00-07-01-2017-2060 de fecha 9 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
291	MCO1605176A2	MURL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-54-00-02-01-2017-0730 de fecha 14 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
292	MCS080825J17	MARKETING CONSULTING SOLUTIONS, S. DE R.L.	500-69-00-04-01-2017-1928 de fecha 18 de enero de 2017	26 de enero de 2017
293	MCS1205247C5	6M COMUNICACIÓN SOCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-08-01-2017-2805 de fecha 27 de enero de 2017	31 de enero de 2017
294	MDO151207J90	MAQUI D'ORIENTE, S.A. DE C.V.	500-23-00-04-01-2017-01759 de fecha 8 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
295	MEA130527611	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-03-2017-1335 de fecha 28 de febrero de 2017	8 de marzo de 2017
296	MEC1603103U7	MATERIALES ELECTRIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES CAP, S.A DE C.V.	500-23-00-05-01-2016-16366 de fecha 22 de noviembre de 2016	29 de noviembre de 2016
297	MEM141216CZ4	MEMSHOP, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-5495 de fecha 19 de enero de 2017	22 de marzo de 2017
298	MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2557 de fecha 10 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
299	MEN1501279D1	MENCHACAZ, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2555 de fecha 10 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
300	MER131021328	MERC-X, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-03-2017-10373 de fecha 3 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017
301	MER990813SCA	MERLON, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-4549 de fecha 13 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
302	MERE9106146V3	MÉNDEZ RAMÍREZ EFRAÍN	500-24-00-07-01-2017-2064 de fecha 9 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
303	MFP100513MR5	METALES FINOS PLATEROS, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-07011 de fecha 21 de octubre de 2016	12 de enero de 2017
304	MFP131120BS3	MISSION FRESH PRODUCTS, S.P.R. DE R.L.	500-24-00-07-01-2017-2061 de fecha 9 de febrero de 2017	15 de febrero de 2017
305	MGL120427TT7	MONERA GLOBAL, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-01-2017-269 de fecha 30 de enero de 2017	27 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
306	MIGJ680719PI5	MINCHACA GRIJALVA JUAN MANUEL	500-23-00-06-01-2017-01825 de fecha 9 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
307	MIRJ910313AXA	MINCHACA ROSALES JUAN JOSÉ	500-23-00-06-01-2017-01827 de fecha 10 de febrero de 2017	6 de marzo de 2017
308	MMC130131AI1	MATERIALES, MODIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES RUTH, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43770 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
309	MNO090415AN7	MECÁNICA NORESTE, S.A. DE C.V.	500-62-00-04-2017-01102 de fecha 21 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
310	MOGJ640114HJ1	MONTESINOS GALVAN JORGE ROGELIO	500-68-00-05-01-2017-000737 de fecha 17 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
311	MOR100426V43	MANI OBRAS DE LA RIVERA MAYA, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2017-7105 de fecha 23 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
312	MPG140811KM4	MARKETING Y PUBLICIDADES DEL GRIJALVA, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-02-2017-1359 de fecha 25 de enero de 2017	27 de enero de 2017
313	MUGT830114ND1	MUNIVE GUZMAN TERESA EDITH	500-63-00-04-03-2017-2631 de fecha 7 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017
314	NCO1404116Z6	EL NIDO COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2556 de fecha 13 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
315	NCO150319H86	NOI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-00-2017-2766 de fecha 27 de enero de 2017	24 de febrero de 2017
316	NDI0610112Y1	NOVAL DISTRIBUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-04-02-2017-2628 de fecha 20 de enero de 2017	17 de febrero de 2017
317	NEC080911KC1	"NORTE EMPRESARIAL CONSULTORES", S.C.	500-35-00-06-01-2017-397 de fecha 26 de enero de 2017	13 de marzo de 2017
318	NGI1206226V2	NIKMA GLOBAL INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-05-00-2017-005722 de fecha 24 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017
319	NIB130607IA7	NM INMOBILIARIA DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	500-34-00-05-01-2017-1061 de fecha 9 de enero de 2017	7 de marzo de 2017
320	NSO150522TX3	NEWPORT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-956 de fecha 23 de febrero de 2017	28 de febrero de 2017
321	ODP1206256J0	OPERADORA DOS PECES, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2016-5246 de fecha 10 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
322	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-9425 de fecha 28 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017
323	OMR1309246X5	OPERADORA MICRA RF, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-401 de fecha 3 de marzo de 2017	8 de marzo de 2017
324	ONI110519JD1	ONILIX, S.A. DE C.V.	500-31-00-04-01-2017-2202 de fecha 13 de febrero de 2017	30 de marzo de 2017
325	ORT121203570	ORTARIZ, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-00-2017-2349 de fecha 18 de enero de 2017	24 de febrero de 2017
326	OSC011123983	OPTIMIZACIÓN EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-02-2017-2021 de fecha 5 de enero de 2017	8 de febrero de 2017
327	OSD120817AR8	OPERADORA DE SERVICIOS DYCTEN, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2856 de fecha 30 de enero de 2017	27 de febrero de 2017
328	OUGF640113GC6	OSUNA GAMEZ FLORENCIA	500-09-00-01-04-2016-03517 de fecha 9 de septiembre de 2016	13 de enero de 2017
329	PACG7206294XA	PANDUROT CARMONA GRACIELA ESPERANZA	500-46-00-05-02-2016-27261 de fecha 24 de octubre de 2016	10 de marzo de 2017
330	PAE0302184P8	PUBLICIDAD AERODINÁMICA, S.A. DE C.V.	500-37-00-04-03-2016-24697 de fecha 29 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
331	PAGT830617CF1	PALAFox GAMERO TERESA	500-04-00-00-00-2016-44611 de fecha 30 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
332	PAI140507GZ7	PARRILLAS AUTOMOTRICES INNOVATIVE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44599 de fecha 16 de diciembre de 2016	2 de marzo de 2017
333	PAPP640625UZA	PALE PÉREZ PEDRO	500-19-00-05-02-2016-12567 de fecha 28 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
334	PAS090529G67	PAYROLL AND ADMINISTRATION SERVICES, S.C.	500-61-00-04-00-2017-02863 de fecha 23 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
335	PAS100302A66	PASYCOM, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-02-2016-0026747 de fecha 28 de noviembre de 2016	23 de marzo de 2017
336	PCG1202157Y5	PROCESO COMERCIAL GENERAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-9750 de fecha 28 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
337	PCO1306245Q3	PROSERCAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-38321 de fecha 31 de octubre de 2016	2 de febrero de 2017
338	PCO130918IE5	PROYECTOS CONMEX, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2017-2855 de fecha 30 de enero de 2017	15 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
339	PCP100430GB6	PROVEEDURÍA Y CONSTRUCCIONES DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-01-2017-0163 de fecha 1 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
340	PECI781009PNA	PÉREZ CÓRDOVA ISMAEL	500-21-00-04-02-2016-5101 de fecha 27 de octubre de 2016	2 de marzo de 2017
341	PECS720126J4A	PÉREZ CORIA SALVADOR	500-04-00-00-00-2017-6660 de fecha 31 de enero de 2017	16 de marzo de 2017
342	PEI130123NT3	PROFESIONALES EN ELECTROMECAÁNICA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-01318 de fecha 3 de marzo de 2017	10 de marzo de 2017
343	PELJ721031GV0	PÉREZ LÓPEZ JUANA PATRICIA	500-17-00-02-00-2016-8007 de fecha 18 de noviembre de 2016	10 de marzo de 2017
344	PES150813QV0	PUBLICIDAD ESPORA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6668 de fecha 31 de enero de 2017	8 de febrero de 2017
345	PEVJ640430EL8	PEDRAZA VIVEROS JUAN JESÚS	500-40-00-02-00-2017-01793 de fecha 30 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
346	PGE091223JJ3	PROTECCIÓN GENERAL ENCORE, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-00-2017-465 de fecha 26 de enero de 2017	13 de febrero de 2017
347	PGE121128FT4	PRO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.C.	500-52-00-05-00-2017-01975 de fecha 20 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017
348	PIE121206VC1	PUNTO DE INICIO EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2017-2796 de fecha 27 de enero de 2017	9 de febrero de 2017
349	PIG101125FB6	PROVEEDORES INDUSTRIALES EN GENERAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-38260 de fecha 30 de septiembre de 2016	5 de diciembre de 2016
350	PIS070907SP4	PROVEEDOR INTELIGENTE DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-01739 de fecha 13 de febrero de 2017	20 de febrero de 2017
351	PLF120515VA5	PUNTO LOGÍSTICO FINANCIERO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2016-11015 de fecha 24 de octubre de 2016	7 de diciembre de 2016
352	PLI9810084S5	PRO LIFE, S.A. DE C.V.	500-10-00-05-03-2017-3464 de fecha 5 de enero de 2017	13 de febrero de 2017
353	PMA1405099Z1	PROVEEDORA MAHUSA, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-01-2017-3455 de fecha 19 de enero de 2017	9 de febrero de 2017
354	PME130314S75	PROMOCIONES MEDIÁTICAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-38089 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
355	POGK9209134L7	PORRAS GUTIÉRREZ KAREN FERNANDA	500-24-00-06-01-2017-2057 de fecha 9 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
356	PPH131223849	PROVEEDORA PHOENIX, S.A. DE C.V.	500-42-00-04-03-2017-01608 de fecha 24 de enero de 2017	3 de febrero de 2017
357	PPU0911174A1	PURPLE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-31-00-05-01-2017-09365 de fecha 20 de enero de 2017	24 de enero de 2017
358	PRE150818INA	PUBLICIDAD RECREA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6664 de fecha 31 de enero de 2017	7 de febrero de 2017
359	PRO091111NS1	PROMASER, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-01-2017-0185 de fecha 13 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017
360	PRO1511039V2	PROCYPRA, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2016-3422 de fecha 11 de enero de 2017	24 de febrero de 2017
361	PRS111213MG9	PUNTO ROJO SERVICIOS ACTIVOS, S.A. DE C.V.	500-50-00-02-03-2017-3611 de fecha 3 de febrero de 2017	13 de marzo de 2017
362	PRT1503036K2	PROVEEDORA DE ROPA Y TELAS DEL NORESTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2560 de fecha 10 de marzo de 2017	17 de marzo de 2017
363	PSC140529SV7	PRESTADORA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA MACADOMIA, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2017-0076 de fecha 2 de enero de 2017	2 de marzo de 2017
364	PTP140121EU3	POINT TO POINT LOGISTIC, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1061 de fecha 1 de febrero de 2017	13 de febrero de 2017
365	QUMG790919LW1	QUINTERO MARTÍNEZ MA. GUADALUPE	500-04-00-00-00-2017-6659 de fecha 31 de enero de 2017	16 de marzo de 2017
366	QUTU840903RF3	QUIJAS TORRES ULISES	500-04-00-00-00-2016-38099 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
367	RCE120620KE6	REPRESENTACIONES COMERCIALES EL BU, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-05-01-2017-2642 de fecha 23 de enero de 2017	21 de febrero de 2017
368	RCY110825JI9	RECICLADORA COMERCIAL YAREY, S.A. DE C.V.	500-72-03-01-2017-17628 de fecha 23 de enero de 2017	17 de marzo de 2017
369	REA080609LG7	REALHOUSE, S.A. DE C.V.	500-18-00-07-01-2017-600 de fecha 31 de enero de 2017	28 de marzo de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
370	REG1302118W1	REGRI, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-02-2017-2113 de fecha 27 de enero de 2017	3 de marzo de 2017
371	RIGL400318HA5	RIVAS GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	500-31-00-07-01-2016-35079 de fecha 16 de diciembre de 2016	8 de febrero de 2017
372	RIM1403144E9	DE LA ROSA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6603 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
373	RMA110606JS2	RGE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2017-2819 de fecha 27 de enero de 2017	22 de febrero de 2017
374	ROC120125MR2	THE ROCKSET, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-402 de fecha 7 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017
375	ROFW9502121T7	ROMO FLORES WALTER ISAAC	500-23-00-05-01-2017-01863 de fecha 14 de febrero de 2017	21 de febrero de 2017
376	ROG0703272G6	ROGAI, S.A. DE C.V.	500-31-00-06-03-2017-2169 de fecha 7 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
377	ROMA660101QW0	RODRIGUEZ MARTÍN	500-23-00-05-01-2017-01604 de fecha 31 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
378	RUC140227TY0	RUIDO URBANO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-01-2017-4808 de fecha 3 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017
379	RUMA921002B5A	RUA MARTÍNEZ ÁNGEL	500-33-00-04-01-2017-2135 de fecha 21 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
380	SAB1409022T3	SERVICIOS Y ASESORÍAS BOR DOM, S.C.	500-63-00-04-02-2017-1247 de fecha 16 de enero de 2017	3 de marzo de 2017
381	SAC110318SK7	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CISSE, S.A. DE C.V.	500-64-00-05-02-2016-15110 de fecha 5 de diciembre de 2016	2 de febrero de 2017
382	SACC880601RG4	SÁNCHEZ DE LA CRUZ CARLOS MARIO	500-57-00-04-03-2017-001207 de fecha 16 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
383	SAGJ9309304N5	SALAS GUTIÉRREZ JUAN PAULO	500-31-00-04-01-2017-2164 de fecha 3 de febrero de 2017	10 de febrero de 2017
384	SAJM6101153P9	SANTIAGO DE JESÚS MA. ESTELA	500-63-00-05-03-2017-1406 de fecha 24 de enero de 2017	22 de febrero de 2017
385	SALE620418D23	SÁNCHEZ LÓPEZ ELOY	500-36-06-04-03-2017-4812 de fecha 9 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
386	SAM111213GC3	SMARTTERRA ACTIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-02-07-2017-3605 de fecha 27 de enero de 2017	15 de marzo de 2017
387	SAN120611A15	SANTIACOM, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-03-2017-21587 de fecha 6 de marzo de 2017	6 de marzo de 2017
388	SAP150813LA1	SERVICIOS Y ASESORÍAS PRAGMATICS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6667 de fecha 31 de enero de 2017	7 de febrero de 2017
389	SARG5702047H6	SANTANDER ROMERO JOSÉ GILBERTO	500-04-00-00-00-2016-44610 de fecha 30 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
390	SAS1409042Q8	SER Y ASE, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2017-1249 de fecha 16 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
391	SAS150818RM5	SERVICIOS Y ASESORÍAS SERVIARO, S.C.	500-04-00-00-00-2017-6666 de fecha 31 de enero de 2017	7 de febrero de 2017
392	SCA061117CQ9	SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS Y ARQUITECTÓNICOS, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-01-2016-34666 de fecha 30 de noviembre de 2016	16 de febrero de 2017
393	SCA131106TP3	SIN CAR, S.A. DE C.V.	500-31-00-05-01-2017-2217 de fecha 14 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
394	SCB120820RP8	SERVICIOS CAZRU BUSSINES, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-917 de fecha 17 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
395	SCK120601RJ5	SERVICIOS DE CONSULTORÍA KASKA, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-1489 de fecha 12 de enero de 2017	24 de febrero de 2017
396	SCK150716SC5	SERVICIOS COMERCIALES KAUPPA, S.A. DE C.V.	500-43-00-04-01-2017-2847 de fecha 30 de enero de 2017	9 de febrero de 2017
397	SCN090402240	SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN NAVA, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2017-5126 de fecha 7 de marzo de 2017	13 de marzo de 2017
398	SCO091207V8A	SEPSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-31-00-05-02-2017-2065 de fecha 17 de enero de 2017	27 de febrero de 2017
399	SCO1010291F3	SÉPTIMA CONSULTING, S.C.	500-51-00-04-01-2016-27489 de fecha 5 de diciembre de 2016	6 de marzo de 2017
400	SDY120914J81	SANTY DESARROLLADORA Y ACABADOS, S.A. DE C.V.	500-29-00-03-01-2017-1415 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
401	SEB120906EY1	SOLUCIONES EMPRESARIALES BAC, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-3094 de fecha 17 de febrero de 2017	16 de marzo de 2017
402	SEDS8208279T4	SEGOVIA DÍAZ SERGIO MANUEL	500-23-00-04-02-2017-01504 de fecha 27 de enero de 2017	21 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
403	SEGA8610241R1	SERVÍN GUERRERO ANA PERLA	500-27-00-03-02-2017-0151 de fecha 23 de enero de 2017	24 de marzo de 2017
404	SEI081009IQ8	SUPERVISIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS, S.C.	500-31-00-07-02-2017-2159 de fecha 2 de febrero de 2017	30 de marzo de 2017
405	SEI131224CL1	SERVICIOS E INGENIERÍA MADERO, S.A. DE C.V.	500-57-00-06-00-2017-001260 de fecha 2 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
406	SER0811114H2	SERVIASIST, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1063 de fecha 14 de febrero de 2017	2 de marzo de 2017
407	SES050926RT6	SEGURIDAD ELECTRÓNICA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2016-5088 de fecha 26 de octubre de 2016	10 de marzo de 2017
408	SEV120426EW2	SERVICIOS EMPRESARIALES VIASCO, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-07467 de fecha 8 de noviembre de 2016	14 de diciembre de 2016
409	SEVE7812253T5	SEPULVEDA VELÁZQUEZ EVEL MARINHO	500-04-00-00-00-2017-6604 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
410	SFP120629UQA	SOLUCIONES FARMACEUTICAS PAHTLI, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-03-2017-1065 de fecha 17 de febrero de 2017	1 de marzo de 2017
411	SGT090415HS5	SALVAX-TOREX COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	500-36-04-01-01-2017-8835 de fecha 13 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
412	SIB120704680	SOLUCIONES INTEGRALES BAW, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2017-2857 de fecha 30 de enero de 2017	2 de febrero de 2017
413	SIM120306UI9	SJT IMPERIAL, S.A. DE C.V.	500-28-00-05-00-2016-07455 de fecha 7 de noviembre de 2016	8 de diciembre de 2016
414	SIN070628UV3	SANA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-01-2017-09908 de fecha 9 de febrero de 2017	15 de febrero de 2017
415	SIN1110191C4	SOLUABA DE LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-02-2017-04022 de fecha 10 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
416	SINF520707BH5	SIVRIAN NEGRETE FERMÍN	500-04-00-00-00-2016-38098 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
417	SIP0904085J6	SERVICIOS INTEGRALES PENINSULARES Y DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-00-2017-4862 de fecha 28 de febrero de 2017	3 de marzo de 2017
418	SLA150515FB0	SERVICIOS LOGÍSTICOS AD RYS, S.A. DE C.V.	500-25-00-02-01-2017-3519 de fecha 25 de enero de 2017	28 de febrero de 2017
419	SMA091218PY5	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INDUSTRIALES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-31-00-05-01-2017-2262 de fecha 24 de febrero de 2017	1 de marzo de 2017
420	SMA140819PR6	SERVICIOS MÚLTIPLES ABAJEÑOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43597 de fecha 30 de noviembre de 2016	6 de marzo de 2017
421	SNT1003231L9	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL ASFALTO, EMULSIONES ASFÁLTICAS, ACEITES, TRANSPORTE, BANCOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	500-70-00-06-01-2017-01916 de fecha 13 de febrero de 2017	21 de marzo de 2017
422	SOHA760421TC5	SOLIS HERNÁNDEZ ADRIANA	500-57-00-06-00-2017-001238 de fecha 23 de febrero de 2017	24 de marzo de 2017
423	SOS051026719	SOLUCIONES ORGANIZACIONALES STRATEGIA, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-01-2017-7098 de fecha 21 de febrero de 2017	1 de marzo de 2017
424	SPE100128E42	SERVICIOS Y PRODUCTOS EK CHUAC, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-994 de fecha 6 de marzo de 2017	10 de marzo de 2017
425	SPF130221JW5	SERVICIOS PROFESIONALES FAFIM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6653 de fecha 31 de enero de 2017	9 de febrero de 2017
426	SPS130607DR9	SERVICIOS PROFESIONALES SUGAR FREE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-6599 de fecha 26 de enero de 2017	14 de marzo de 2017
427	SSC120613V26	SHAKIR SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2614 de fecha 24 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
428	SSO150120UW6	SISCOM SONIC, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2016-31982 de fecha 14 de noviembre de 2016	3 de febrero de 2017
429	STF1409269H8	SOLUCIONES TOTALES FRISO, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-03162 de fecha 14 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
430	SUV120719TT1	SERVICIOS UTILITARIOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	500-66-00-00-00-2016-12520 de fecha 31 de octubre de 2016	5 de enero de 2017
431	TBR1309116VA	TEOPA BR, S. DE R.L. DE C.V.	500-43-03-04-02-2017-2853 de fecha 30 de enero de 2017	9 de febrero de 2017

	RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
432	TER130322I42	TERAKYNG, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2017-4527 de fecha 3 de marzo de 2017	10 de marzo de 2017
433	THB141126G53	TEXTILES E HILADOS DE BRICENI, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-03-2017-21035 de fecha 15 de febrero de 2017	22 de marzo de 2017
434	TOGG850801F40	TORRES GUTIÉRREZ GLORIA LETICIA	500-04-00-00-00-2017-6605 de fecha 27 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
435	TPO090302I35	TERMOPRENE POLÍMEROS, S. DE R.L. DE C.V.	500-25-00-02-01-2016-16969 de fecha 10 de octubre de 2016	26 de octubre de 2016
436	TRA870722LX5	TRANSPORTES REFRIGERADOS ANGELES, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-03-2017-01056 de fecha 20 de febrero de 2017	27 de marzo de 2017
437	TSI120515A53	TECNOBEYOND SISTEMAS, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-04-2017-2022 de fecha 5 de enero de 2017	9 de marzo de 2017
438	TSO050408I25	TX SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-74-04-02-02-2016-22694 de fecha 12 de diciembre de 2016	24 de febrero de 2017
439	TSP1402204Q2	TERRY SERVICIOS Y PRODUCTOS, S.A. DE C.V.	500-47-00-02-05-2016-024098 de fecha 22 de noviembre de 2016	21 de febrero de 2017
440	TTT121106QG4	AL TIRA TIRA TIRA PIEDRA, S.A. DE C.V.	500-11-00-01-00-2017-0704 de fecha 19 de enero de 2017	2 de marzo de 2017
441	TUR120426RS7	TRADECO URBANA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2624 de fecha 24 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
442	UERM460116MR2	UTRERA RODRIGUEZ MARCELA	500-65-00-06-01-2017-184 de fecha 10 de enero de 2017	28 de febrero de 2017
443	UGFR8702185P3	UC GUERRERO FRANCISCO JAVIER	500-25-00-06-03-2017-5812 de fecha 13 de febrero de 2017	10 de marzo de 2017
444	VAN110915I5A	VANDERVEER & CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-50-00-04-03-2017-3103 de fecha 13 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
445	VAPR950114LN5	VALDÉS PAZ ROGELIO REMBRAMTH	500-25-00-04-02-2017-3427 de fecha 12 de enero de 2017	21 de febrero de 2017
446	VATH740414MK5	VALENZUELA TIRADO HUMBERTO RAFAEL	500-09-00-06-01-2017-01079 de fecha 6 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
447	VAV140820SG5	VILLANUEVA & VEGA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43598 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
448	VAVL861222CQ8	VARGAS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	500-33-00-04-01-2017-2114 de fecha 6 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
449	VCA070608965	DEL VALLE CORPORATIVO ADMINISTRATIVO RH, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-26667 de fecha 31 de agosto de 2016	2 de marzo de 2017
450	VCO120908S74	VYS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-48-00-03-00-2016-4128 de fecha 17 de noviembre de 2016	11 de enero de 2017
451	VFD131012GC2	VISION FORK 10, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-44616 de fecha 30 de noviembre de 2016	13 de enero de 2017
452	VIHL941113RJ4	VILLEGAS HERNÁNDEZ MARÍA LUISA	500-04-00-00-00-2016-38101 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
453	VIOJ6906175N0	VILLEGAS ONTIEL JASSAN AMORABID	500-04-00-00-00-2016-43771 de fecha 30 de noviembre de 2016	2 de marzo de 2017
454	VLO130827J74	VICMAN LOGISTICS, S.A. DE C.V.	500-57-00-06-00-2017-001192 de fecha 10 de febrero de 2017	2 de marzo de 2017
455	VMO1002046H6	LAS VEREDAS MORENITAS, S.P.R. DE R.L.	500-21-00-04-02-2016-5581 de fecha 28 de noviembre de 2016	24 de febrero de 2017
456	VOR071005EC4	VIDAL ORTÍZ, S.P.R. DE R.L.	500-18-00-06-02-2017-1845 de fecha 14 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
457	VPB120222FP6	VILLAS PRODUCTORES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2017-4564 de fecha 20 de enero de 2017	21 de febrero de 2017
458	VSE130614KY7	VENTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OLEG, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-00174 de fecha 23 de enero de 2017	27 de enero de 2017
459	VSI130806GE6	VENTAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES SUPERIOR, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-00-2017-870 de fecha 10 de febrero de 2017	15 de marzo de 2017
460	WWE140228DN2	WOONTER WELL, S.A. DE C.V.	500-68-00-06-00-2017-1799 de fecha 28 de febrero de 2017	21 de marzo de 2017
461	YOHE700415H41	YOSHIMATZ HUACUJA EVA DEL ROCÍO	500-63-00-05-02-2016-9780 de fecha 7 de noviembre de 2016	9 de febrero de 2017
462	ZAGJ560510RD7	ZAMARRIPA GUARDADO JUANA	500-29-00-03-01-2016-11180 de fecha 13 de octubre de 2016	29 de marzo de 2017